



**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS
QUE REGIRÁ LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE
"SUMINISTRO DE SULFATO DE ALÚMINA PARA LA ETAP CEUTA"**

Expediente 89/2017

1.- OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del presente contrato es el suministro de 47.000 kg de sulfato de alúmina líquido para el proceso de coagulación del agua bruta con destino a las instalaciones de la Estación de Tratamiento de Agua Potable (ETAP) de Ceuta.

2.- CARACTERÍSTICAS QUÍMICAS DEL SULFATO DE ALÚMINA

SULFATO DE ALÚMINA LÍQUIDO (Líquido inorgánico corrosivo)

Fórmula Química: $Al_2(SO_4)_3$

$Al_2(SO_4)_3$ TOTAL ($\geq 7,5$)%

DENSIDAD (20°C): $\geq 1,29$ g/cc

PH en solución 1%: 3,5

Punto de congelación: -12°C

Punto/intervalo de ebullición: 110°C

Solubilidad en agua: totalmente soluble

Cumplirá la NORMA UNE-EN 901:2007, sobre productos químicos utilizados en el tratamiento del agua destinada al consumo humano.

3.- MEDIO DE TRANSPORTE

El transporte de este reactivo se realizará en cisternas especiales preparadas para este tipo de productos, a fin de preservar mejor las propiedades de los mismos.

La cisterna irá equipada con bomba y mangueras propias para efectuar la descarga.

La carga de la cisterna será como máximo de 23.500 kg.

4.- PRESUPUESTO

El total del presupuesto base de licitación asciende a la cantidad total de **11.715,22€**.

5.- GASTOS A CUENTA EL ADJUDICATARIO

El adjudicatario del contrato asumirá el abono del IPSI a la importación y los gastos de transporte, embarque y aduanas que genere este contrato.

6.- DESCARGA DE LA CISTERNA

El adjudicatario tendrá que contactar con el Jefe de Planta de la ETAP Ceuta para determinar las condiciones técnicas de la descarga.

7.- LUGAR DE ENTREGA

El lugar de entrega del reactivo son las instalaciones de la ETAP Ceuta, sitas en Arroyo del Renegado, Carretera de la Depuradora, junto a barriada Postigo.

8.- DURACIÓN DEL CONTRATO Y PLAZO DE ENTREGA

La duración del contrato será de tres meses y el suministro del reactivo se efectuará conforme a las necesidades de cantidad y fecha establecidas por ACEMSA

Se establece un plazo de entrega de una semana desde la solicitud desde esta empresa de la cisterna del reactivo que sea necesaria.

9.- ABONOS

El pago se realizará por cada cisterna suministrada, previa comprobación y conformidad del Jefe de la Planta ETAP de Ceuta.

10.- DOCUMENTACION

El adjudicatario entregará al Jefe de planta o en ausencia al operador de la planta, la documentación del producto entregado, incluyendo los resultados del laboratorio y la cantidad de reactivo descargado.

Ceuta, 6 de octubre de 2017



Diego Pérez Santolaya
Director Técnico